



## SOLICITUD DE OFERTA COMPRA MENOR No. 100093

La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, en cumplimiento de lo dispuesto por el parágrafo 4 del artículo 39 del Acuerdo No. 003 del 21 de diciembre de 2020, en concordancia con el artículo 845 del Código de Comercio, solicita ofertas para adelantar la compra menor No. 100093, con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas que se relacionan a continuación:

**OBJETO:** SUMINISTRAR REACTIVOS Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA; ASÍ MISMO SUMINISTRAR OTROS CONSUMIBLES INDISPENSABLES PARA LAS ACTIVIDADES EN EL LABORATORIO

Con esta contratación se pretende satisfacer la necesidad de suministrar los reactivos y materiales de referencia certificados para el año 2021, con la finalidad de llevar a cabo los análisis fisicoquímicos, instrumentales y bacteriológicos basados en los métodos de ensayo de la Oficina de Laboratorio y el Laboratorio de Bacteriología de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A COMPRAR:**

Los reactivos y materiales de referencia certificados, objeto de la presente contratación deben de ser de la más alta calidad, que le permitan a la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia operar sin contratiempos y dificultades inherentes a estos productos. De acuerdo con lo anterior, la Fábrica, podrá rechazar los productos u ofertas que no cumplan con normas y estándares de calidad, sin que lo anterior de motivo a reclamaciones del oferente o proveedor según sea el caso.

Adicionalmente, cada uno de los productos incluidos en el presente proceso de selección, lotes: 1. Reactivos y consumibles; 2. Materiales de referencia certificados, deben tener una vigencia mínima, de acuerdo con lo descrito en las especificaciones técnicas para cada uno de ellos (**fecha de vencimiento**), este tiempo es contado a partir de la fecha de entrega a la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia

### **VER ANEXO 1 (CUADRO DE ITEMS Y CANTIDADES)**

### **CONDICIONES DE LA COMPRA MENOR:**

**Presupuesto oficial:** CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$50.789.593) incluido IVA del 19% y todos los gastos en que incurra el contratista. Amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal número: 3800002299 del 04/05/2021

No. De lote	Valor lote (Incluido IVA 19%)
1	\$ 34.904.217
2	\$ 15.885.375

- **Nota 1:** El valor del presupuesto oficial por cada lote completo no podrá ser superado, en caso tal la propuesta queda inmediatamente rechazada.
- **Nota 2:** El valor del presupuesto oficial unitario de cada lote no podrá ser superado, en caso tal que esto suceda y que el presupuesto oficial total se encuentre dentro de parámetro, se realizará corrección



aritmética al valor unitario del ítem, llevándolo al valor unitario establecido por la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.

- **Nota 3:** el oferente deberá presentar propuesta por la totalidad de los equipos con las cantidades establecidas en cada lote con las condiciones técnicas descritas anteriormente.
- **Nota 4:** La orden de compra se suscribirá por el lote 1 y 2 en todos sus ítems, varios de estos lotes pueden ser adjudicados a un mismo proponente siempre y cuando cumplan con el presupuesto y los demás requerimientos técnicos.

**Plazo de la compra menor:** Siete (7) meses, contados a partir del envío de la orden de compra, sin superar la vigencia fiscal 2021 (Diciembre 10 de 2021).

**Forma de Pago:** Crédito 60 días, el pago se realizara después de la radicación de la factura.

**Obligaciones del contratista:** Las que se generen de la relación contractual, así como las exigidas por la Ley

(ver documento CONDICIONES GENERALES DE COMPRA MENOR en la página de oficial de la FLA EICE – contrataciones – compra menor).

**Lugar De Ejecución O Entrega:** Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, ubicada en la Carrera 50 No. 12 Sur 149, Itagüí.

**Mecanismos de cobertura de riesgos:**

**Cumplimiento:** Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato y por el plazo del mismo y ciento ochenta (180) días más. Garantizará el total y perfecto cumplimiento del contrato pactado de acuerdo a sus términos, condiciones y especificaciones contractuales, o si no, el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento por parte del contratista afianzado.

**Garantía de los bienes del Fabricante:** EL CONTRATISTA deberá adjuntar cuando haga el proceso de entrega de los bienes o equipos la garantía de calidad y eficiencia que otorga el fabricante, indicando el término de validez de la misma. La garantía del fabricante será requisito para la aceptación técnica de los bienes.

#### **REQUISITOS QUE SE DEBERAN ANEXAR JUNTO CON LA OFERTA.**

- 1.1 Certificado de existencia y representación legal mediante con fecha de expedición inferior a un (1) mes.
- 1.2 Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- 1.3 Copia del RUT actualizado.
- 1.4 Anexar el certificado de estar a paz y salvo con el sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales y ARL) y aportes parafiscales (ICBF, Sena y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 Ley 789 de 2002, expedido por el representante legal con visto bueno del contador (adjuntando copia de la cédula y copia de la tarjeta profesional del contador) o el revisor fiscal si le aplica, (adjuntando copia de la cédula y copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal).
- 1.5 Fichas técnicas



- 1.6 Garantía solicitada para su correspondiente aprobación.
- 1.7 Formatos que se adjuntan a esta solicitud de oferta
- 1.8 Para el cumplimiento de estándares deberá presentar junto con la Oferta:
  - A. El o los certificados en caso de ser distribuidor autorizado de la marca comercializada.
  - B. El permiso actualizado de manejo de sustancias químicas controladas (SICOQ) indicado en la Resolución Nro. 0001 de 2015 expedida por el Ministerio de Justicia, "Por la cual se unifica y actualiza la normatividad sobre el control de sustancias y productos químicos" concretamente lo establecido en el artículo 4 "Sustancias y productos químicos controlados" y en el artículo 6. "Límites mínimos de control"
  - C. Acreditación de que ha ejecutado como mínimo tres (3) contratos con objeto igual o similar al de la presente contratación, los cuales serán verificados directamente en el SECOP, para ello debe incluir en la propuesta en el ítem de la experiencia la siguiente información:
    - Identificar si se trata de la plataforma de SECOP I o II
    - Nombre o razón social de la Entidad a la que le preste el servicio.
    - Número del proceso contractual y link

#### **LA OFERTA DEBERA CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

**indicar Plazo máximo de entrega** del material solicitado una vez realizado el pedido; **Marca solicitada:** En caso de que el proceso la exija, esta corresponde a la marca que deberá ofertar; **Persona de Contacto:** nombre de la persona responsable de la oferta, quien será el contacto directo con el negociador encargado del proceso; **Teléfono:** número de teléfono y extensión de la persona responsable de la oferta; **Mail para contacto:** correo electrónico de la persona responsable de la oferta; **Valor de la oferta:** El precio deberá indicarse en precios unitarios; **La validez de la oferta** se deberá indicar en días hábiles. **La oferta podrá presentarse en el formato sugerido al final del presente documento o en el formato manejado por el proveedor, cumpliendo con las indicaciones pertinentes de una oferta formal.**

#### **NOTA:**

La oferta debe tener en cuenta todos los gastos en que incurra con la suscripción y ejecución la compra menor (impuestos, garantía, transporte, etc.)

**RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES:** EL CONTRATISTA será responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA - EICE (o lugar de entrega indicado). El descargue de todos los bienes será por cuenta y riesgo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA - EICE le comunique dicho rechazo.

#### **PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA**

La oferta podrá ser presentada hasta las 16:00 horas del día 18 del mes de Junio del año 2021 y deberá ser remitida al correo electrónico: [suministros@fla.com.co](mailto:suministros@fla.com.co) con el asunto: "Oferta Menor No. **100093**".

De conformidad con lo establecido en el artículo 845 del Código de Comercio "*La oferta o propuesta, esto es, el proyecto de negocio jurídico que una persona formule a otra, deberá contener los elementos esenciales del*



negocio y ser comunicada al destinatario. Se entenderá que la propuesta ha sido comunicada cuando se utilice cualquier medio adecuado para hacerla conocer del destinatario", y es irrevocable.

## ANEXO 1 CUADRO ITEMS Y CANTIDADES

### • LOTE 1 REACTIVOS Y CONSUMIBLES

ITEM	NOMBRE	ESPECIFICACIONES	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VENCIMIENTO MÍNIMO AL MOMENTO DE ENTREGA EN LAB-FLA (Años)
1	Acetona	Mínimo al 99.5 % Grado Reactivo	5,0	L	60,0	L	3
2	Metanol grado HPLC	Metanol para cromatografía Líquida (> 99,5%)	4,0	L	52,0	L	2,5
3	N-Dodecano	Dodecano anhidro para síntesis (> 99,5%)	1,0	L	1,0	L	2
4	Tabletas para dureza en aguas	Tabletas buffer indicadoras Ref: 1.08430.1000	1000,0	tab	2000,0	tab	3
5	Hisopos de luminómetro para superficie	Hisopos SuperSnap	Paquete por 25	Paquete	8,0	Paquete	2
6	Test de DQO	(DQO) Método fotométrico, 300 - 3500 mg/l Código 1.14691.0001 para Espectrofotómetro Spectroquant® Move 100 marca Merck	Caja por 25	Caja	5,0	Caja	3
7	Cloruro de potasio	3M	1,0	L	5,0	L	2,5
8	Cobre solución estándar	1000g/L (ug/mL) Cu para absorción atómica con certificado (SRM trazable a NIST)	500 ML	L	1,0	L	2,5
9	Hierro solución estándar	1000g/L (ug/mL) Fe para absorción atómica con certificado (SRM trazable a NIST)	500 ML	L	1,0	L	2,5



10	Kit de derrames para ácidos y bases	Volumen de absorción de mínima de 10 L, Ficha técnica.	1,0	und	2,0	und	3
11	Buffer pH 7	Solución patrón trazable a SRM de NIST; incertidumbre menor de 0,017	1000,0	mL	1000,0	mL	2,5
12	Patrón de conductividad 84 Us	Solución patrón trazable a SRM de NIST; incertidumbre menor de 0,017	500,0	mL	1000,0	mL	4
13	Etanol (Alcohol etílico)	Grado ACS	1,0	L	2,0	L	3
14	Silica gel	Indicador de color naranja	1,0	Kg	1,0	Kg	2
15	Aldehído salicílico (2-Hydroxybenzaldehyde for synthesis)	Mínimo al 99.4 %	250,0	mL	250,0	mL	2,5
16	Acetaldehído	Mínimo al 99% Reactivo para Cromatografía de Gases	1,0	L	1,0	L	2
17	Acetato de Metilo	Mínimo al 99% Reactivo para Cromatografía de Gases	1,0	L	1,0	L	2
18	Acetato de Etilo	Mínimo al 99% Reactivo para Cromatografía de Gases	1,0	L	1,0	L	2
19	Propanol	Mínimo al 99% Reactivo para Cromatografía de Gases	500,0	ml	500,0	ml	2
20	Isobutanol (2 metil propanol)	Mínimo al 99% Reactivo para Cromatografía de Gases	1,0	L	1,0	L	3
21	Isopropanol (2 propanol)	Mínimo al 99% Reactivo para Cromatografía de Gases	2,5	L	2,5	L	2,5
22	D (+) Sacarosa	Sacarosa para fines Bioquímicos	500,0	g	500,0	g	3
23	Kit Cloro libre	DPD 0.010 - 6.00 mg/l Cl <sub>2</sub> para Spectroquant® Move 100	200,0	Test	600,0	Test	2



24	Ácido Nítrico 69%	Contenido Cu $\leq$ 0,01 ppm Fe $\leq$ 0,1 ppm	1,0	L	1,0	L	2
25	EDTA 0,1M	Grado reactivo USP	1,0	L	2,0	L	2
26	Rodamina B	Para microscopía Contenido $\geq$ 90%	25,0	g	25,0	g	7
27	HCl 1N	Concentración 1 mol/L $\pm$ 0,1% Certificado Trazable NIST	1,0	L	1,0	L	2
28	Test Sulfatos Método Fotométrico 0.50-50.0 mg/L	Test Sulfatos Método fotométrico 0.50 - 50.0 mg/l SO. Compatible con el equipo Spectroquant move100	100,0	Test	100,0	Test	1,5
29	TEST DE SILICATOS	Test Silicatos Método fotométrico 0.21 - 10,70 mg/l SiO <sub>2</sub> . Compatible con el equipo Spectroquant move100	300,0	Test	300,0	Test	2
30	Test de sulfito	Test Silfitos Método fotométrico 1,0 - 60,0 mg/l SiO <sub>3</sub> 2-. Compatible con el equipo Spectroquant move100	150,0	Test	150,0	Test	2
31	Test fosfatos	Test Fosfatos Método fotométrico 1,0 - 30,0 mg/l PO <sub>4</sub> -P. Compatible con el equipo Spectroquant move100	150,0	Test	150,0	Test	2
32	Nitrato de uranio hexahidratado	Mínimo al 99,0 % Grado Reactivo	100,0	g	100,0	g	2
33	Potasio y sodio tartrato tetrahidrato	Concentración $\geq$ 99.5%	1,0	Kg	1,0	Kg	4
34	Sulfato de cobre pentahidratado	Reactivo para análisis. Concentración 99,0 a 100,5%	1,0	Kg	1,0	Kg	4



35	Hidróxido de sodio 1N	1 N. Concentración 0,98 a 1,02 mol/L Certificado Trazable NIST	1,0	L	1,0	L	2
36	Hidróxido de Sodio	En lentejas puro Pureza ≥ 99%	1,0	kg	2,0	2	2
37	Guantes de nitrilo	Talla XS, 100% nitrilo, desechable sin látex	Caja por 50 unidades	Caja	4,0	Caja	N/A
38	Guantes de nitrilo	Talla S, 100% nitrilo, desechable sin látex	Caja por 50 unidades	Caja	4,0	Caja	N/A
39	Guantes de nitrilo	Talla M, 100% nitrilo, desechable sin látex	Caja por 50 unidades	Caja	8,0	Caja	N/A
40	Mecha para Mechero de Alcohol	Mecha redonda, longitud mínima de 8 cm	1,0	und	12,0	und	N/A
41	Membranas estériles para filtración color negro poro 045 µm, diámetro aprox 47mm x 100 unidades	Membranas estériles para filtración color negro poro 045 µm, diámetro aprox 47mm x 100 unidades	1,0	Caja	1,0	Caja	1
42	Tween 80	Tween 80	500,0	ml	500,0	ml	2
43	Baird Parker agar	Baird Parker agar	500,0	g	500,0	g	2
44	XLD agar	XLD agar	500,0	g	500,0	g	2
45	Plate count agar	Plate count agar	500,0	g	500,0	g	2
46	Bioindicadores de esterilidad -autoclave	Bioindicadores de esterilidad - autoclave	PAQ X 15	und	1,0	und	2
47	Hisopos estériles mando de madera	Hisopos estériles mando de madera	PAQ X 1000	und	500,0	und	N/A
48	Embudos para filtración por membrana 300 ml	Solo el embudo no el reservorio	1,0	und	6,0	und	N/A
49	Pinzas para membrana	Punta plana	1,0	und	1,0	und	N/A
50	Mechero	Material de vidrio para uso con alcohol y capacidad aproximada de 140mL	1,0	und	1,0	und	N/A



**LOTE 2 MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS**

ITEM	NOMBRE	ESPECIFICACIONES	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VENCIMIENTO MÍNIMO AL MOMENTO DE ENTREGA EN LAB-FLA (Años)
1	Acetaldehido Mínimo 99,4%	Patrón certificado trazable al sistema internacional. El certificado de análisis debe incluir la incertidumbre la de medición	1,0	mL	6	mL	2
2	Metanol	Patrón certificado trazable al sistema internacional. El certificado de análisis debe incluir la incertidumbre la de medición	1,0	mL	4	mL	2
3	Isopropanol (2-propanol)	Patrón certificado trazable al sistema internacional. El certificado de análisis debe incluir la incertidumbre la de medición	1,0	mL	6	mL	2
6	Acetato de Metilo	Patrón certificado trazable al sistema internacional. El certificado de análisis debe incluir la incertidumbre la de medición	1,0	mL	5	mL	2
7	Secbutanol (2-Butanol)	Patrón certificado trazable al sistema internacional. El certificado de análisis debe incluir la incertidumbre la de medición	1,0	mL	2	mL	2
9	Diacetal	Patrón certificado trazable al sistema internacional. El certificado de análisis debe incluir la incertidumbre la de medición	1,0	mL	5	mL	2





10	Isoamílico (3-metil butanol)	Patrón certificado trazable al sistema internacional. El certificado de análisis debe incluir la incertidumbre la de medición	1,0	g	2	g	2
13	Isobutanol (2-metil propanol)	Patrón certificado trazable al sistema internacional. El certificado de análisis debe incluir la incertidumbre la de medición	1,0	g	2	g	2
15	FURFURAL	Patrón certificado trazable al sistema internacional. El certificado de análisis debe incluir la incertidumbre la de medición	0,25	g	6	g	2



**FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA. (FORMATO SUGERIDO)**

Señores

**FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE**

Carrera 50 N° 12 sur 149, Autopista sur

Itagüí Antioquia

**REFERENCIA: COMPRA MENOR No. 100093**

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

C.C.

Empresa XXX

NIT

Correo electrónico:

Teléfono



**CERTIFICACIÓN PARAFISCALES**  
**Paz y Salvo de Aportes Parafiscales**  
(No necesita autenticación notarial)

Fecha: \_\_\_\_\_

Señores

**FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE**

Carrera 50 N° 12 sur 149, Autopista sur

Itagüí Antioquia

El suscrito (Representante Legal o Revisor fiscal) de \_\_\_\_\_, certifica que a \_\_\_\_\_ se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad a lo establecido a la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, me permito indicar respecto a la exoneración de aportes parafiscales que

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ( )	No ( )	Si ( )	No ( )

Nota: En caso que este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, deberá incluir dentro de esta certificación que también se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.

Cordialmente,

Nombre y Apellidos del Revisor Fiscal

Firma

Número de identificación:

Tarjeta Profesional No.

Dirección

teléfono fijo

celular

e-mail



## CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Fecha: \_\_\_\_\_

### EL SUSCRITO DECLARA QUE:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2008, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

Por lo expuesto, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento para suscribir contrato con la **FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE.**

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**

CC.

Correo electrónico:

Tel:

Celular:



## DECLARACION JURAMENTADA DE MULTAS Y/O SANCIONES

Fecha: \_\_\_\_\_

Señores

**FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE**

Carrera 50 N° 12 Sur 149 Autopista Sur,

Dirección de Apoyo Legal

Itagüí,

Yo \_\_\_\_\_ identificado con cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ y representante legal de \_\_\_\_\_, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**

CC.

Correo electrónico:

Tel:

Celular:



## MEDIDA ANTICORRUPCIÓN

Fecha: \_\_\_\_\_

Señores

**FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE**

Carrera 50 N° 12 Sur 149 Autopista Sur,

Asunto: Declaración Anticorrupción

Yo \_\_\_\_\_ identificado con cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ y representante legal de \_\_\_\_\_, declaro bajo gravedad de juramento, que la sociedad que represento, ni sus accionistas o socios y/o sus administradores, miembros de la junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal, o quienes hagan sus veces:

- a) Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como Lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos Nacionales o Internacionales, Policiales, Judiciales, o de Investigación con igual fin.
- b) Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.

Entiende y acepto que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores durante la relación contractual con la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, ésta procederá a dar por terminado el contrato de manera unilateral.

En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta, por cada uno de los integrantes de la figura jurídica interviniente.

Cordialmente,

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE**

**FIRMA**

C.C.

Correo electrónico:

Teléfono

Celular

